



Asunción, 18 de Mayo de 2022.

DICTAMEN Nº 73

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja prestar el Acuerdo Constitucional correspondiente para conferir el ascenso póstumo al grado inmediato superior del Comisario Principal MCP **CIRIACO RAMÓN BENÍTEZ CRISTALDO**, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16, solicitado por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 635 de fecha 21 de abril de 2022.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

GILBERTO APURIL

Relator

MARTÍN ARÉVALO

Presidente

MIEMBROS

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-PE 22 -1789.